



95267

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO PARA ARMAZÓN DE PANTALLAS O GUARDAVISTAS PARA APARATOS DE ILUMINACIÓN", a favor de D. FRITZ SCHONHOFER GIRALT Y DON MANUEL CLAUSELLS SAMSO, de nacionalidad austriaca y española respectivamente, residentes en BARCELONA, calle Putxet, n.º 31.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para armazón de pantallas o guardavistas para aparatos de iluminación.

- Actualmente, en la confección de pantallas o guardavistas para lámparas, obtenidas en tela o similar, se tropieza con el inconveniente de que el material empleado no puede ser continuo, sino que debe estar constituido por piezas previamente cortadas según patrón, y que luego se unen entre sí por líneas de cosido transversales, lográndose
- 5.
- 10.



en efecto la deseada conformación pero quedando visibles las citadas líneas de cosido que deslucen notablemente el conjunto de la realización.

- Para evitar los citados inconvenientes, se ha previsto el modelo, objeto de la presente memoria descriptiva, el cual consiste en un armazón de varillas gemelas, paralelas, y separadas entre sí por un espacio de cinco milímetros aproximadamente, que gracias a esta particularidad permite montar por partes la materia que forma el cuerpo de la pantalla o guardavistas, alcanzando así mayor flexibilidad en la tal materia, con lo que se logran formas plásticamente mejores al mismo tiempo que un notable incremento en la velocidad de producción industrial, El espacio de cinco milímetros que separa las dos varillas gemelas puede disimularse con un sistema de tapabocas o simplemente quedar al descubierto.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

- En los dibujos:
- La figura 1, representa en vista lateral y seccionada por el eje del tapabocas, a las varillas gemelas que componen el armazón.
- La figura 2, es una vista frontal en alzado de las mismas.
- La figura 3, es una sección en planta de la disposición anterior.
- La figura 4, muestra un detalle de la realización
- Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización, un armazón que comprende una serie de varillas

95267



gemelas 1 agrupadas de dos en dos, con pequeña separación entre sí, existiendo entre cada agrupación un espacio de gran amplitud, tal como se aprecia en la figura 4, estando destinado este espacio a la cobertura del armazón, en papel

5. tela u otro material.

El pequeño espacio existente entre cada dos varillas gemelas 1 puede disimularse por medio de un tapabocas 2 de metal, madera u otra materia, el cual cubre las dos varillas gemelas y se fija con tornillo 3 y tuerca 4, según se aprecia en la figura 3.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

95267



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Un dispositivo para armazón de pantallas o guardavistas para aparatos de iluminación, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un armazón compuesto de pares de varillas gemelas, agrupadas de dos en dos, formando elementos a base de pares de varillas separadas por corta distancia, en el que el pequeño espacio existente entre cada dos varillas gemelas se cubre con una lámina estrecha fijable por tuerca y tornillo al reverso de las mismas y que actúa como tapabocas.

20. 2. Un dispositivo, según la anterior reivindicación, en el que los elementos formados por pares de varillas se disponen suficientemente separados y fijados al material de la pantalla.

3. Un dispositivo para armazón de pantallas o guardavistas para aparatos de iluminación.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos y de la documentación que se expresa en el índice.



Madrid, a 27 SEP. 1962

95267

FRITZ SCHONHOFER GIRALT, y

MANUEL CLAUSELLS SAMSO

p.a.

**JAIMÉ ISERN MIRALLES**

**R.P.**

